

Ecuador y Unión Europea suscriben acuerdo de comercio

Associated Press, 11 de noviembre de 2016

QUITO, Ecuador (AP) — Representantes de la Unión Europea y Ecuador firmaron el viernes un acuerdo de comercio que permitirá que el país andino incremente sus exportaciones anuales hasta 4.594 millones de dólares y ahorre al menos 248 millones en impuestos.

Para que el documento suscrito en Bruselas cobre plena vigencia, tendrá que ser ratificado por el Parlamento Europeo, que se reunirá el 15 de diciembre, y la Asamblea ecuatoriana, que dará resolución a la brevedad. El plazo de ratificación de ambas instituciones vence el último día de 2016.

En la firma del acuerdo, denominado Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes, participaron el vicepresidente Jorge Glas y los representantes de los 28 países que integran la UE, así como representantes de Colombia y Perú, los cuales avalaron el acuerdo.

Glas destacó que el convenio ayudará a fortalecer las relaciones con Colombia y Perú "apoyándonos en nuestras complementariedades productivas, de infraestructura, estratégicas, para aumentar la producción regional".

La UE es el primer destino de las exportaciones no petroleras ecuatorianas, con 4.594 millones de dólares en 2015, lo que constituye un 25% del total. Con el nuevo estado comercial se espera un incremento de 1,6% de las exportaciones ecuatorianas a ese continente en menos de cuatro años.

La agencia estatal de noticias Andes, citando al presidente del Consejo de Ministros de Comercio Exterior de la UE, Peter Ziga, dijo que este acuerdo permitirá una diversificación del comercio e inversiones para ambas partes y una mejoría de las relaciones entre la UE y América Latina.

El acuerdo promueve la transferencia tecnológica, prestación de servicios, beneficios para todas las partes, y amortiguamientos para proteger la producción ecuatoriana, debido a que excluye la importación de 91 productos del viejo continente, como maíz, arroz, carne, melaza.

El conglomerado europeo tiene más de 500 millones de habitantes con alto poder adquisitivo, a los que Ecuador podría llegar desde el 1 de enero.
